

Datos Generales

Gaceta N°:	776
Fecha de la Gaceta:	03/03/1909
Norma:	LEY
Número de Norma:	32
Fecha de la Norma:	16/02/1909
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY 88 DE 1904.
Comentario:	La referida norma reforma y adiciona la Ley N° 88 de 1904 que trata sobre los impuestos de inmuebles y semovientes e impuestos comerciales que deben cobrarse en todo el territorio nacional. Adicionalmente, menciona que quedan adicionadas, reformadas o derogadas, según sea el caso, las disposiciones que pugnen con dicha Ley. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, IMPUESTO DE INMUEBLES.

Temas Relacionados

IMPUESTO DE INMUEBLES
IMPUESTOS
LEY

Referencias

LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	9	11/01/1911	1330	20/01/1911	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 7, 11, 19 y 20 y el Parágrafo del Artículo 9 de la presente Ley fueron derogados por la Ley número 9 de 11 de enero de 1911.
LEY 32						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	88	05/07/1904	35	12/07/1904	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La referida norma adiciona y reforma la Ley N°88 de 5 de julio de 1904, que versa sobre Régimen Fiscal, publicada en Gaceta Oficial N°35 de 12 de julio de 1904.
-----	----	------------	----	------------	---------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
